

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
ESTADO 024**

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-102822	DEMANDANTE: YANBAL DE COLOMBIA S.A.  DEMANDADO: BEL- STAR S.A.	AUTO POR EL CUAL SE DISPONE ELEVAR UNA CONSULTA AL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA.	535 del 16 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	NUEVE (9)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-014669	DEMANDANTE: PRODUCTOS RANK LTDA  DEMANDADO: LEGIS EDITORES.	AUTO POR EL CUAL SE RECONOCE Y SE DECLARA INADMISIBLE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL.	534 del 16 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-084009	DEMANDANTE: ORBITEL S.A. E.S.P  DEMANDADO: INTERBOX LTDA	AUTO" POR EL CUAL SE ABRE A PRUEBAS"	533 del 16 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	98-058885	DEMANDANTE: MULTILLANTAS LTDA  DEMANDADO: SHELL COLOMBIA S.A;PATRON Y CIA LTDA Y COINVERSAL S.A.	AUTO "POR EL CUAL SE CITA A AUDENCIA DEL ARTICULO 101 C.P.C.	531 del 16 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	QUINCE (15)

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-105250	DEMANDANTE: C.I. GUIRNALDAS S.A  DEMANDADO: C.I NATURALWAYS COLOMBIA LTDA Y JORGE LUIS MEZA GONZALEZ.	AUTO POR EL CUAL SE TIENE POR PRESENTADA UNA PROPUESTA ECONOMICA Y DISPONE ESTARSE A LO ACORDADO EN LA AUDENCIA DEL ARTICULO 101 DEL C. De P.C.	523 del 16 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	01-075802	DEMANDANTE: INVERSIONES CALYPSO S.A.  DEMANDADO: C.I CALYPSO FLOWERS LTDA.	AUTO POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD.	521 del 16 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-94022	DEMANDANTE: BOOKING PRODUCCIONES LTDA. Y OTRAS.  DEMANDADO: BELL-STAR S.A.	AUTO POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO UN PROCESO DE CONCILIACIÓN.	517 del 16 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-94011	DEMANDANTE: STOCK MODELS Y OTRAS  DEMANDADO: BELL-STAR S.A.	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO UN PROCESO DE CONCILIACIÓN.	516 del 16 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 20 de febrero de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 20 de febrero de 2007 a las 4:30 p.m.

**DIANA VIVAS FRANCISCONI**  
Secretaria General Ad-Hoc